



SUMARIO

.- PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS Y ELECTOS. ELECCIONES A CARGOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2017



PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS Y ELECTOS. ELECCIONES A CARGOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2017

En función de las candidaturas presentadas, y verificados los requisitos legales al efecto, la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Huesca, en su reunión de 16 de noviembre de 2017 ha proclamado **candidatos** a los cargos sujetos a elección, a quienes a continuación se relacionan:

- .- Al cargo de DECANO: D. ANGEL GARCÍA BERNUÉS, Colegiado nº. 269.
- .- Al cargo de DIPUTADO SEGUNDO: D^a. CAROLINA ZAPATER COSCULLUELA, Colegiada nº. 550.
- .- Al cargo de DIPUTADO CUARTO: D^a. TERESA LACASA BORDETAS, Colegiada nº. 613.
- .- Al cargo de DIPUTADO SEXTO: D^a. LUCÍA ROMEU TARRAGÓ, Colegiada nº. 715.
- .- Al cargo de DIPUTADO OCTAVO: D^a. ANA MARÍA CAPUZ HUERVA, Colegiada nº. 769.
- .- Al cargo de BIBLIOTECARIO: D. JOSÉ MARÍA ORÚS RUIZ, Colegiado nº. 670.
- .- Al cargo de TESORERO: D^a. LUCÍA PÉREZ CORVINOS, Colegiada nº. 850.

Y quedan proclamados electos todos los anteriormente relacionados, al ser los únicos candidatos a los respectivos cargos. El mandato de los electos se extenderá hasta la primera Junta General del año 2022, salvo el cargo de Tesorero, que tendrá como duración, conforme al artículo 49,1er párrafo, de los Estatutos Colegiales, la que falte hasta la renovación estatutaria de dicho cargo que se produzca, por correspondiente toma de posesión, en la primera Junta General Ordinaria de 2020, todo ello por haber presentado el Sr. Tesorero renuncia a su cargo en fecha 27 de septiembre de 2017.

En consecuencia, no se hace necesaria la continuación del proceso electoral, y, en concreto, por tal razón no se desarrollará el proceso de voto por correo ni el acto de votación fijado para el día 15 de diciembre del presente, quedando pendiente la toma posesión de los cargos electos que tendrá lugar en la primera Junta General Ordinaria de 2018.